EL SUPERVISOR DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR. .5427525 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023
A NOMBRE DE MONICA SEGURA FAYAD
DANDO CUMPLIMIENTO AL -MANUAL DE SUPERVISIÓN VERSION 4.
CERTIFICA:

1. Que **MONICA SEGURA FAYAD.** con Nit. 34.986.477 es proveedor de la Regional Sucre, según consta en el contrato N° CO1.PCCNTR. 5427525 **DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023**, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES REPRESENTANDO A LA REGIONAL SUCRE EN LA VIGENCIA 2023., celebrado por un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES VENTISEIS MIL PESOS M/CTE ($35.026.000). Y Se Adiciono el valor de DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 16.960.000)
2. Que la ejecución del contrato comenzó el día 06 de Octubre de 2023.
3. Que, durante la ejecución del contrato, el proveedor ha entregado los elementos de acuerdo a lo requerido como consta en el informe de supervisión. Por lo anterior se recomienda tramitar el pago de la cuenta de cobro N° 103 por un valor de DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L. $ 16,960.000 ante el ordenador del gasto, el cual se efectuará mediante transferencia bancaria a favor del contratista en la Cuenta Corriente de Banco de Bogotá N° 341001584, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de dicho cobro, previa constancia escrita de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, los cuales se anexan.
4. Una vez efectuado este pago, el saldo por ejecutar en el presente contrato será de $ 5.592.386,7

DEPENDENCIA SIIF

DEPENDENCIA SIIF	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	NOMBRE RUBRO	CODIGO USO PRESUPUESTAL	NOMBRE USO PRESUPUESTAL	VALOR A OBLIGAR
101009	C-3603-1300-14-0-3603025-02	10	Adquisición de Bienes y Servicios	A-02-01-01-003-008-04	ARTÍCULOS DE DEPORTE	$ 16,960.000

Sincelejo, 15 de Diciembre de 2023

Maria Nelly Florez Rodriguez
SUPERVISORA

Proyecto: Andrea Muskus – Apoyo Bienestar

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 06-10-2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCION REGIONAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NO APLICA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5427525
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES REPRESENTANDO A LA REGIONAL SUCRE EN LA VIGENCIA 2023.
VALOR:	$ 35.026.000
CONTRATISTA:	MONICA SEGURA FAYAD
NIT:	34986477
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SINCELEJO – SUCRE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/10/2023.
FECHA DE INICIO:	06/10/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 15-11-2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 35.026.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 35.026.000
PRÓRROGA No : 1	Hasta el 15 – 12- 2023
ADICIÓN No. : 1	$ 16.960.000
SUSPENSIÓN No. :	(No aplica
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado una vez sean entregados los elementos objeto del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los

	requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad. Los pagos que LA ENTIDAD se compromete a efectuar quedan sujetos al PAC que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a sí mismo a incluir las partidas necesarias en éste.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
3. Realizar la entrega de los uniformes e implementos 15 días antes de la realización de las actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
4. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
5. El proveedor se compromete a realizar los cambios y ajustes necesarios en las tallas de los elementos, de acuerdo con la solicitud del supervisor	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
6. El proveedor se compromete a realizar los cambios de numeración y tallaje en los elementos, de acuerdo con la solicitud del supervisor en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.

7. La entrega de la dotación debe realizarse a través del Almacén de la Regional ubicado en las instalaciones del SENA en el Kilómetro 5 Vía a Sampués corregimiento la Gallera con previa concertación con el supervisor y el almacenista de la regional, debe presentar Factura de venta en original. No se reciben entregas por intermedio de empresas transportadoras de elementos. La empresa debe hacer entrega personal de los bienes objeto de compra.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
8. Atender las observaciones y requerimientos realizados por el Despacho del SENA Regional Sucre, por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
9. Remplazar la dotación que resulte defectuosa o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
10. Asumir la responsabilidad por la vinculación de su personal, para lo cual debe realizarlo en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por sus actos.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
11. Aportar las garantías (cumplimiento, calidad del bien) requeridas, con los cubrimientos y vigencia que amparen la ejecución del contrato.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
12. Informar de forma inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución de este.	N/A	N/A
13. Designar un funcionario responsable en representación del contratista, con el fin de tener comunicación directa entre el contratista y el SENA, garantizando la consecución de los	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.

requerimientos manifiestos y atención a las observaciones que se registren.		
14. . No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informa inmediatamente al SENA a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales	N.A	N.A
15. peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	N.A	N.A
16. Mantener los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
17. Radicar la respectiva factura electrónica (con el lleno de los requisitos establecidos en el art. 617 Estatuto Tributario) de acuerdo con lo establecido en la Resolución 00042 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y certificado de pago de seguridad social y aportes 19 GCCON-F-046 V.02 parafiscales (art. 50 Ley 789 de 2002 y art. 23 Ley 1150 de 2007). Siguiendo las indicaciones del Supervisor del contrato	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
18. . El transporte, cargue, descargue, entrega y riesgo de los bienes requerido por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
19. Cumplir con las condiciones y aspectos técnicos generales.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
20. . El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado, del objeto contractual.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
13/12/2023	103	$ 16.960.000	29.433.613,34	$ 5.592.386,7	95%		

OBSERVACIONES

El presente contrato se viene ejecutando conforme a lo establecido y a la fecha 15-12-2023 del presente informe al proveedor no se le ha realizado pago.

Maria Nelly Florez Rodriguez
Supervisora

Proyecto: Andrea Muskus

CPE No. 70-9-2023-011177 - SOLICITUD DE MODIFICACION AL CONTRATO NO: CO1.PCCNTR. 5427525 DE 2023 NOMBRE DEL CONTRATISTA: MONICA SEGURA FAYAD

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mié 2023-11-15 10:09

Para:Carmen Cristina Gil Ortega <cgilo@sena.edu.co>
CC:María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>;Ingrid Arroyo Colombo <iarroyo@sena.edu.co>;Sixta Tulia Meza Sinin <stmeza@sena.edu.co>;Deivys Armando Guerrero Díaz <daguerrero@sena.edu.co>;Andrea Maria Muskus Carriazo <amuskusc@sena.edu.co>;Yudy Katherine Tamara Arrieta <ytamara@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (829 KB)

C.E.(FRM) - 70-9-2023-011177-(70)-701010 + (E) CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA SO.tif; C.I.(FRM)-9-2023-011177-(70)-701010-+ (E) CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA--SOLICIT.html; GTH-F-107_ACTA_DE_ADICION_Y_PRORROGA_V02 (2).DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-011.docx; ADICION MONICA SEGURA.DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-011177 - NIS 2023-02-4907.docx;

Apreciado(a) * (E) CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
70-9-2023-011177	2023-02-490709	15/11/2023 10:07:34 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	SOLICITUD DE MODIFICACION AL CONTRATO NO: CO1.PCCNTR. 5427525 DE 2023 NOMBRE DEL CONTRATISTA: MONICA SEGURA FAYAD

SOLICITUD DE MODIFICACION AL CONTRATO No: CO1.PCCNTR. 5427525 DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MONICA SEGURA FAYAD

Cordialmente,
Maria Nelly Florez Rodriguez
Supervisora
mnflorezro@sena.edu.co

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Sincelejo, 14 de Noviembre de 2023

Doctora.
CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA
DIRECTOR REGIONAL (E)
Director Regional del Sena Sucre
Km 7 vía Sampués
Sincelejo

Asunto**: SOLICITUD DE MODIFICACION AL CONTRATO No: CO1.PCCNTR. 5427525 DE 2023**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **MONICA SEGURA FAYAD**

Cordial Saludo:

En mi condición de supervisor del contrato **No. CO1.PCCNTR. 5427525 de 2023** de la referencia, cuyo objeto es ***"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES REPRESENTANDO A LA REGIONAL SUCRE EN LA VIGENCIA 2023*** de manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación consistente en **ADICIÓN Y PRORROGA**, teniendo en cuenta las siguiente

1. JUSTIFICACION:

El Comité Regional de Bienestar Social en la Regional Sucre sesionó el pasado 25 de enero de 2023 de manera presencial en la cual participaron el Director Regional, dos representantes de los empleados que hacen parte de la Comisión Regional de Personal, Instructor de deportes designado por el Director Regional, Instructora de cultura designada por el Director Regional y la responsable de las actividades de bienestar en la Regional, reunión en la cual el comité priorizó y aprobó el Plan de Bienestar Social e Incentivos vigencia 2023.

Que dentro de las actividades contempladas se encuentran los campeonatos externos en los que participarán los funcionarios en representación de la regional Sucre, que según lo contemplado en el lineamiento plan de bienestar e incentivos vigencia 2023, Inciso 11.3.1 – Deportes – III Torneos representativos interinstitucionales y/o Inter-empresas establece: "Fomentar la participación de los equipos deportivos de cada Regional o Centro de Formación Profesional en las competencias organizadas a nivel regional o nacional.

Para cumplir dicho cometido se atenderán los siguientes parámetros:

- Se programarán juegos interdependencias en las disciplinas emblemáticas de la Regional, que impliquen el fomento de la salud, la sana convivencia y el desarrollo personal de las respectivas habilidades.

- **Los participantes contarán con dotación necesaria y con entrenadores contratados, para lo cual la Dirección Regional deberá apropiar los recursos necesarios. ”** negrilla fuera de texto.

Que la regional Sucre participa en representación de campeonatos externos de las disciplinas: Voleibol, Softbol, Futbol, por lo cual se hace necesario entregarle la Dotación necesaria para participar en dichos encuentros.

Que es necesario adicionar presupuesto para la entrega de los uniformes a los funcionarios que participarán en los campeonatos externos en representación de la regional.

2. Que el valor del contrato es de **TREINTA Y CINCO MILLONES VENTISEIS MIL PESOS M/CTE (35.026.000)** y el valor a adicionar será la suma de **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 16.960.000),** valor que se encuentra soportado con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL C.D.P No 4723 de fecha de registro 25/08/2023.**

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del contrato, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

3. Prorrogar el contrato hasta el (15) de (12) de (2023).

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS A ADICIONAR:

EL VALOR QUE SE SOLICITA ADICIONAR SERÁ DESTINADO PARA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS RELACIONADOS A CONTINUACIÓN Y FUE TOMADA DE COTIZACIÓN PRESENTADA POR EL PROVEEDOR, LA CUAL SE ANEXA:

ITEM	DISCIPLINA Y DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Uniforme completo DE SOFTBOL compuesto de: *Camiseta tela gruesa 100% poliester, montesimone con protección UV, con transporte de humedad de alta resistencia al rasgado y rápido secado con el numero y la palabra SUCRE estampada o bordada en la parte trasera arriba del número, el logo Sena bordado en la parte delante y la bandera de Sucre bordada en la manga izquierda. *Buzo en tela lycra en una mezcla de poliester y elastano o licra el poliester 100% con elongacion por construccion de la tela, con el logo Sena y el numero estampado en la parte frontal y la palabra Sena estampada en el cuello. *Bombacho dual super deportiva 240 gr tejido de punto con alta resistencia al rasgado con el logo de la mlb bordado en la parte posterior, *Medias largas profesionales en nylon; correa ajustable, *Gorra en lona visera plana con el logo del Sena y el numero bordados. colores y tallas por escoger	UNIDAD	12	$250.000	$3.000.000
2	FUTBOL *Uniforme completo para futbol: *camiseta en hidrotech monteSimone con proteccion UV, transporte de humedad de alta resistencia al rasgado y secado rápido (numero, logo y publicidad Sena bordados, colores y tallas a escoger), *pantalonetas por completa sublimación *medias de futbol en nylon	**UNIDAD**	17	$175.000	$2.975.000

3	FUTBOL *Uniforme de futbol para arqueros: buzo y sudadera en tela fastra. (Numero, logo y publicidad sena bordados, colores y tallas a escoger) y media de futbol en nylon.	**UNIDAD**	1	$175.000	$175.000
UNIFORME VOLEIBOL FEMENINO					
4	Uniforme completo (Femenino) compuesto de camiseta, lycra y medias. *Camiseta tipo Lafayette transferida combinado en tres colores (por escoger) con logo del SENA, Y debajo REGIONAL SUCRE en lateral izquierdo de la camiseta y numeración 1 al 10, En pecho y espalda. *Lycra largo a la rodilla color negra -tipo capri pesada en poli algodón *medias cortas profesionales en nylon. Colores a escoger y tallas.	UNIDAD	5	$175.000	$875.000
UNIFORME VOLEIBOL MASCULINO					
5	Uniforme completo (Femenino) compuesto de camiseta, pantaloneta y medias. *Camiseta tipo Lafayette transferida combinado en tres colores (por escoger) con logo del SENA, Y debajo REGIONAL SUCRE en lateral izquierdo de la camiseta y numeración 1 al 10, En pecho y espalda. *Pantaloneta deportiva 95% Poliéster 5% Elastano *medias cortas profesionales en nylon. Colores a escoger y tallas.	UNIDAD	5	$175.000	$875.000
6	Maletín: Material Exterior: Poliéster=100% Forro: Poliamida=100%Dimensiones 47 X 25 X 19Género Hombre Capacidad 22.32Peso 0.419Color Negro Diseño con múltiples bolsillos organizadores que permiten guardas elementos de manera ágil y práctica.	UNIDAD	25	$160.000	$4.000.000

7	Conjunto deportivo: conjunto de Buzo y Jogger estampado con bolsillos laterales 30% algodón, 70% poliéster.	UNIDAD	22	$230.000	$5.060.000
TOTAL					**16.960.000**

5. EL CONTRATO SE MODIFICARÁ EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- **EL VALOR DEL CONTRATO QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA**: CINCUENTA Y DOS MILLONES VENTISEIS MIL PESOS M.CTE **($ 51.986.000)).**

VALORDEL CONTRATO	($ 35.026.000)
VALOR ADICIONAR TOTAL	($ 16.960.00)
PARA UN TOTAL	**($ 51.986.000)**

6. CONDICIONES DE PERFECCIONAMIENTO DE LA MODIFICACION:

GARANTIAS: EL CONTRATISTA se compromete a modificar las pólizas existentes conforme a la solicitud de la presente Otrosí.

PERFECCIONAMIENTO: Este documento hace parte integral del contrato, y se entiende aceptado con la suscripción electrónica de las partes a través de la modificación del contrato en el portal SECOP II.

7. JUSTIFICACION JURIDICA

Ahora bien, de acuerdo con el primer inciso del artículo 16 de la ley 80 de 1993, "*durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, la entidad en acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios.*"

Para que la presente solicitud de modificación al contrato pueda alcanzar eficacia, existencia y validez, deberá suscribirse por las partes, esto por cuanto a que la modificación respecto de un acuerdo que consta por escrito debe surtir el mismo proceso que se dio para su constitución.



Cordialmente.
Maria Nelly Florez Rodriguez.
Supervisora.
mnflorezro@sena.edu.co

ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 1 DEL CONTRATO DE MINICA CUANTIA CO1.PCCNTR. 5427525 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MONICA SEGURA FAYAD . NIT 34.986.477

CONSIDERACIONES: **1.** Que el (**14**) de (**11**) de (**2023**), las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: ("***DQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES REPRESENTANDO A LA REGIONAL SUCRE EN LA VIGENCIA 2023.")***) **2.** Que, , el plazo se pactó hasta el (**15**) de (**11**) de (**2023**), contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3.** Que, según lo estipulado en del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES VENTISEIS MIL PESOS M/CTE ($35.026.000). **4.** Que MARIA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ, supervisor del contrato, mediante justificación de fecha (**14**) de (**11**) de (**2023**), solicita y recomienda adicionar solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el (**15**) de (**12**) de (**2023**), y en consecuencia adicionarlo en la suma de en la suma de **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 16.960.000)**, indicando lo siguiente: *"Que la regional Sucre participa en representación de campeonatos externos de las disciplinas: Voleibol, Softbol, Futbol, por lo cual se hace necesario entregarle la Dotación necesaria para participar en dichos encuentros. Que es necesario adicionar presupuesto para la entrega de los uniformes a los funcionarios que participarán en los campeonatos externos en representación de la regional.".* **5.** Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. (4723) de (**2023**), expedido por **Grupo de Apoyo Administrativo Mixto** de la regional Sucre, cuyo objeto es adquisición de uniformes deportivos vigencia 2023. **6.** Que el ordenador del gasto **Directora (E) Regional,** luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición y prórroga. **7.** Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. **8.** Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. **9.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA -** Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia hasta el **15** de **12** de **2023**, en consecuencia se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: **Plazo:** Hasta el (**15**) de (**12**) de (**2023). CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN-** Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de **DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 16.960.000),** en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a **Valor y Forma de Pago**: El valor total del presente contrato es máximo de **CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M.CTE ($ 51.986.000)**

VALORDEL CONTRATO	($ 35.026.000)
VALOR ADICIONAR TOTAL	($ 16.960.00)
PARA UN TOTAL	**($ 51.986.000)**

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) El valor del contrato será cancelado por periodos mensuales, de acuerdo con los servicios prestados en el periodo a facturar, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad. la certificación del pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 200, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del
contrato, estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC." **CLÁUSULA CUARTA: RECURSOS-** El valor de los honorarios de la presente adición y prórroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4723 de (**2023**), expedido por Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Sucre. **CLÁUSULA QUINTA: MODIFICACIÓN GARANTIAS:** EL CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA mediante le SECOP II. **CLÁUSULA SEXTA**: **SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación y el estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. **CLÁUSULA SEPTIMA: REMISIÓN:** Remítase la presente acta de adición y prórroga a la **Grupo de Apoyo Administrativo Mixto** para lo de su competencia. **CLÁUSULA OCTAVA: PUBLICACIÓN -** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA OCTAVA:** Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición y

prórroga conservan plena vigencia. **CLÁUSULA NOVENA:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

Proyectó: Maria Nelly Florez Rodriguez
Revisó: Andrea Muskus – Apoyo relaciones laborales

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 06-10-2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCION REGIONAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ANDREA MUSKUS CARRIAZO
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5427525
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES REPRESENTANDO A LA REGIONAL SUCRE EN LA VIGENCIA 2023.
VALOR:	$ 35.026.000
CONTRATISTA:	MONICA SEGURA FAYAD
NIT:	34986477
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SINCELEJO – SUCRE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/10/2023.
FECHA DE INICIO:	06/10/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 15-11-2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 35.026.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 35.026.000
PRÓRROGA No : 1	(No aplica)
ADICIÓN No. : 1	(No aplica)
SUSPENSIÓN No. :	(No aplica
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado una vez sean entregados los elementos objeto del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los

	requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad. Los pagos que LA ENTIDAD se compromete a efectuar quedan sujetos al PAC que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a sí mismo a incluir las partidas necesarias en éste.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
3. Realizar la entrega de los uniformes e implementos 15 días antes de la realización de las actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
4. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
5. El proveedor se compromete a realizar los cambios y ajustes necesarios en las tallas de los elementos, de acuerdo con la solicitud del supervisor	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
6. El proveedor se compromete a realizar los cambios de numeración y tallaje en los elementos, de acuerdo con la solicitud del supervisor en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.

7. La entrega de la dotación debe realizarse a través del Almacén de la Regional ubicado en las instalaciones del SENA en el Kilómetro 5 Vía a Sampués corregimiento la Gallera con previa concertación con el supervisor y el almacenista de la regional, debe presentar Factura de venta en original. No se reciben entregas por intermedio de empresas transportadoras de elementos. La empresa debe hacer entrega personal de los bienes objeto de compra.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
8. Atender las observaciones y requerimientos realizados por el Despacho del SENA Regional Sucre, por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
9. Remplazar la dotación que resulte defectuosa o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
10. Asumir la responsabilidad por la vinculación de su personal, para lo cual debe realizarlo en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por sus actos.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
11. Aportar las garantías (cumplimiento, calidad del bien) requeridas, con los cubrimientos y vigencia que amparen la ejecución del contrato.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
12. Informar de forma inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución de este.	N/A	N/A
13. Designar un funcionario responsable en representación del contratista, con el fin de tener comunicación directa entre el contratista y el SENA, garantizando la consecución de los	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.

requerimientos manifiestos y atención a las observaciones que se registren.		
14. . No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informa inmediatamente al SENA a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales	N.A	N.A
15. peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	N.A	N.A
16. Mantener los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
17. Radicar la respectiva factura electrónica (con el lleno de los requisitos establecidos en el art. 617 Estatuto Tributario) de acuerdo con lo establecido en la Resolución 00042 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y certificado de pago de seguridad social y aportes 19 GCCON-F-046 V.02 parafiscales (art. 50 Ley 789 de 2002 y art. 23 Ley 1150 de 2007). Siguiendo las indicaciones del Supervisor del contrato	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
18. . El transporte, cargue, descargue, entrega y riesgo de los bienes requerido por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
19. Cumplir con las condiciones y aspectos técnicos generales.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.
20. . El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado, del objeto contractual.	Entrego los Uniformes Conforme a lo establecido y calidad esperada.	Se Recibió a satisfacción los uniformes.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
14/11/2023	102	$ 35.026.000	0	$ 35.026.000	100%		

OBSERVACIONES

El presente contrato se viene ejecutando conforme a lo establecido y a la fecha 14-11-2023 del presente informe al proveedor no se le ha realizado pago.

María Nelly Florez Rodriguez
Supervisora

Proyectó: Andrea Muskus Carriazo
Apoyo Relaciones Laborales

Diseños Exclusivos

Dotación Industrial
MONICA SEGURA FAYAD
NIT: 34.986.477- R Simplificado

Sincelejo, Noviembre 14 de 2023.

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
E.S.D

Cordial saludo.
Muy respetuosamente me dirijo a ustedes la siguiente cotización.

ITEM	DISCIPLINA Y DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V Unitario
1	Uniforme completo DE SOFTBOL compuesto de: *Camiseta tela gruesa 100% poliester, montesimone con protección UV, con transporte de humedad de alta resistencia al rasgado y rápido secado con el numero y la palabra SUCRE estampada o bordada en la parte trasera arriba del número, el logo Sena bordado en la parte delante y la bandera de Sucre bordada en la manga izquierda. *buzo en tela lycra en una mezcla de poliester y elastano o licra el poliester 100% con elongacion por construccion de la tela, con el logo Sena y el numero estampado en la parte frontal y la palabra Sena estampada en el cuello. *bombacho dual super deportiva 240 gr tejido de punto con alta resistencia al rasgado con el logo de la mlb bordado en la parte posterior, *medias largas profesionales en nylon; correa ajustable, *gorra en lona visera plana con el logo del Sena y el numero bordados. colores y tallas a escoger	UNIDAD	1	250.000

Diseños Exclusivos
Dotación Industrial
MONICA SEGURA FAYAD
NIT: 34.986.477- R Simplificado

2	FUTBOL *Uniforme completo para futbol: *camiseta en hidrotech monteSimone con proteccion UV, transporte de humedad de alta resistencia al rasgado y secado rapido (numero, logo y publicidad Sena bordados, colores y tallas a escoger), *pantalonetas por completa sublimación *medias de futbol en nylon	**UNIDAD**	1	175.000
3	FUTBOL *Uniforme de futbol para arqueros: buzo y sudadera en tela fastra. (Numero, logo y publicidad sena bordados, colores y tallas a escoger) y media de futbol en nylon.	**UNIDAD**	1	175.000
UNIFORME VOLEIBOL FEMENINO				
4	Uniforme completo (Femenino) compuesto de camiseta, lycra y medias. *Camiseta tipo Lafayette transferida combinado en tres colores (por escoger) con logo del SENA, Y debajo REGIONAL SUCRE en lateral izquierdo de la camiseta y numeración 1 al 10, En pecho y espalda. *Lycra largo a la rodilla color negra -tipo capri pesada en poli algodón *medias cortas profesionales en nylon. Colores a escoger y tallas.	UNIDAD	1	175.000
UNIFORME VOLEIBOL MASCULINO				
5	Uniforme completo (Femenino) compuesto de camiseta, pantaloneta y medias. *Camiseta tipo Lafayette transferida combinado en tres colores (por escoger) con logo del SENA, Y debajo REGIONAL SUCRE en lateral izquierdo de la camiseta y numeración 1 al 10, En pecho y espalda. *Pantaloneta deportiva 95% Poliéster 5% Elastano *medias cortas profesionales en nylon. Colores a escoger y tallas.	UNIDAD	1	175.000

Diseños Exclusivos

Dotación Industrial
MONICA SEGURA FAYAD
NIT: 34.986.477- R Simplificado

6	Maletin: Material Exterior: Poliester=100% Forro: Poliamida=100%Dimensiones 47 X 25 X 19Género HombreCapacidad 22.32Peso 0.419Color NegroDiseño con múltiples bolsillos organizadores que permiten guardas elementos de manera ágil y práctica.	UNIDAD	1	160.000
7	Conjunto deportivo: conjunto de Buzo y Jogger estampado con bolsillos laterales 30% algodón, 70% poliéster.	UNIDAD	1	230.000

A la espera de poder servirles.

Atentamente,

MÓNICA SEGURA FAYAD
CC Nº 34.986.477 de Montería- C
Representante Legal

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHtjorge	TONY ENRIQUE JORGE VILORIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-070-000000	SENA REGIONAL SUCRE-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2023-11-15-11:12 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4723	**Fecha Registro:**	2023-08-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-070-000000 SENA REGIONAL SUCRE-DIRECCION REGIONAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	35.104.000,00	**Valor Total Operaciones:**	16.882.000,00		**Valor Actual.:**	51.986.000,00	**Saldo x Comprometer:**	16.960.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4723	**Fecha Registro:**	2023-08-16	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
101043 DESPACHO BIENESTAR FUNCIONARIOS	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	2023-11-15	35.104.000,00	16.882.000,00			
					Total:	35.104.000,00	16.882.000,00	51.986.000,00	16.960.000,00	0,00

Objeto:	BIENESTAR EMPLEADO: ADQUIRIR UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES REPRESENTANDO A LA REGIONAL SUCRE EN LA VIGENCIA 2023 CPE No. 70-9-2023-008802

Marian Cecilia Arrieta Silgado

Firmado digitalmente por Marian Cecilia Arrieta Silgado
Fecha: 2023.11.15 12:43:39 -05'00'

Firma Responsable

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHtjorge	TONY ENRIQUE JORGE VILORIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-070-	SENA REGIONAL SUCRE-DIRECCION
Fecha y Hora Sistema:	6/10/2023 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4723 de fecha 2023-08-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	23323	**Fecha Registro:**	2023-10-06	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-070-000000 SENA REGIONAL SUCRE-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	35.026.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	35.026.000,00	**Saldo x Obligar:**	35.026.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	34986477	**Razón Social:**	MONICA ATENEA SEGURA FAYAD	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	341001584	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	64550105	**Nombre:**	CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL SUCRE

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.5427525	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2023-10-03

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101043 DESPACHO BIENESTAR FUNCIONARIOS	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF		35.026.000,00	0,00		
					Total:	35.026.000,00	0,00	35.026.000,00	35.026.000,00

Objeto:	BIENESTAR EMPLEADO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES REPRESENTANDO A LA REGIONAL SUCRE EN LA VIGENCIA 2023 CPE No. 70-9-2023-009904 - SOLICITUD REGISTRO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-070-000000	SENA REGIONAL SUCRE-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-11-11	35.026.000,00	35.026.000,00	NINGUNO

Marian Cecilia Arrieta Silgado

Firmado digitalmente por Marian Cecilia Arrieta Silgado
Fecha: 2023.10.09 16:17:10 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)